

Gabriel Orozco/Taller Chapultepec
Ciudad de México a 29 de junio de 2020

BOSQUE CULTURAL CHAPULTEPEC

Resumen ejecutivo del Plan Maestro presentado al Consejo Rector Ciudadano del Bosque de Chapultepec en una reunión virtual el día 9 de julio de 2020, a la cual también asistieron las autoridades de la Ciudad de México y de la Secretaría de Cultura.

El Plan Maestro para el Bosque Cultural Chapultepec se rige por los principios de permacultura, que son el cuidado de la tierra, el cuidado de la gente y la repartición justa. De acuerdo a estos principios, la propuesta es ecológicamente respetuosa, socialmente responsable y económicamente viable. El Plan reafirma la vocación originaria de Chapultepec como manantial y bosque público, enriqueciendo sustancialmente todos sus estratos; multiplica su potencial ambiental, fortaleciendo y aumentando sus áreas verdes; y duplica su oferta cultural, diversificando sus espacios públicos.

Este documento es una sinopsis del contenido, planos y mapas desarrollados y condensados en las más de 400 cuartillas que componen los **Cuadernos de trabajo del Taller Chapultepec** (hasta el mes de junio de 2020) para la propuesta de **Plan Maestro para el Bosque Cultural Chapultepec**. El Plan Maestro ha sido elaborado en colaboración con Secretaría de Cultura, el gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Presidencia de la República, y con el apoyo de numerosos expertos nacionales e internacionales en restauración ambiental, infraestructura urbana, historia, arqueología, y otras especialidades. El Plan Maestro es concebido como un proyecto dinámico que se hará al ritmo que las circunstancias lo permitan y adecuándose a las cambiantes realidades. Este resumen acota los estratos de **Conectividad, Restauración Ambiental, Nodos Culturales y Proyectos Complementarios**.

1. Conectividad

Se asegurará la **conectividad y accesibilidad a Chapultepec**, construyendo nuevos accesos para lograr que sea permeable para las zonas aledañas que históricamente no han tenido acceso al Bosque, consolidando su conexión interna, creando espacios seguros para usuarios, en particular mujeres, y recuperando la vocación pública de las áreas, especialmente en la Cuarta Sección y en el recién creado Complejo Cultural Los Pinos. **Las propuestas son formuladas observando la política pública de movilidad en la Ciudad de México:** el peatón es el eje de todas las propuestas y especialmente los grupos más vulnerables; la bicicleta es un modo de transporte de especial relevancia; el transporte público es el sistema que permite realizar viajes largos de manera eficiente y sostenible; y el espacio vial se reparte de manera que se minimice el impacto de la carga vehicular.

1.1.- Rehabilitación de la avenida Constituyentes a través de un deprimido de cuatro carriles, con lo cual se reducirá aproximadamente un cincuenta por ciento el tiempo de recorrido vehicular y se logrará que a nivel de calle Chapultepec sea permeable y accesible en esa zona. El proyecto del Bosque Cultural Chapultepec contribuye así a mejorar la movilidad general de la Ciudad de México.

1.2.- Conectividad interna de Chapultepec para articular entre sí sus distintas secciones. Construcción de **calzadas peatonales** que conectarán la Primera con la Segunda sección y la Tercera con la Cuarta, y apertura de rutas internas de **transporte público ecológico** a lo largo y ancho del bosque.

1.3.- Implementación de red de caminos y senderos peatonales y ciclistas que conectarán transversalmente las cuatro secciones de Chapultepec a través de nuevos puentes y senderos y la recuperación de instalaciones existentes.

1.4.- Creación de itinerarios y recorridos temáticos a realizar a lo largo del Bosque: (1) Arqueología de Chapultepec Prehispánico (sitios de interés arqueológicos catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)); y (2) El agua en Chapultepec: recurso hídrico e infraestructura verde (incluidos los acueductos e instalaciones históricas).

1.5.- La Cuarta sección se incorpora a través de la reconversión del Campo Militar 1-F en **espacio público y articulador de su entorno**. El cambio de paradigma de espacio auto-contenido y bajo resguardo de la industria militar a espacio abierto de carácter civil implica intervenciones estratégicas a nivel físico, social y simbólico. A nivel físico, requiere reducir barreras y bardas, construir puentes y abrir puertas; a nivel social, se trata de diseñar un programa cultural, social, deportivo, ambiental y de impulso económico acorde con las necesidades y demandas públicas de la Ciudad; a nivel simbólico, se funda en la memoria de lo que fueron los campos en torno a la Fábrica de Pólvora, los cuales eran habitados tanto por los obreros civiles que trabajaron en el lugar como por sus familias que asistían a las fiestas de aniversario, a los bailes y los juegos deportivos. El objetivo es reconocer la dimensión pública que durante muchos años tuvo el espacio y que ahora recupera.

2. Restauración ambiental

Se rehabilitará de manera integral el bosque, aumentando su biodiversidad y resiliencia. Se asegurará la filtración y retención de agua a través de soluciones basadas en la naturaleza e infraestructura verde, la recuperación de la fertilidad del suelo y la restauración de áreas degradadas. **El agua** se propone como el hilo conductor de la narrativa de la cultura ambiental y **el fundamento histórico de Chapultepec**. Para la restauración de suelos desgastados en zonas de amortiguamiento se aplicarán técnicas y principios de la **agroforestería de sucesión** por su mayor capacidad de regeneración de suelo, de captura de carbono y de potencial para la cosecha de agua.

Cada sección del Bosque tiene su propia historia y por lo tanto distintos requerimientos ambientales, que se atenderán siempre teniendo en cuenta las proyecciones del **impacto del cambio climático en la zona**. Los trabajos mayores de restauración ecológica se concentran en la Tercera y Cuarta sección.

2.1.- En la Primera Sección se implementarán medidas de saneamiento del arbolado y restauración en áreas puntuales para controlar plagas y enfermedades, protegiendo a los árboles centenarios que ahí se encuentran y plantando a los que algún día los remplazarán.

2.2.- En la Segunda Sección se reintegrará y ampliará el jardín etnobotánico como parte del Centro de Cultura Ambiental, se restaurará ecológicamente el Lago Menor, y se recuperará la fertilidad del suelo y aumentará la regeneración y reforestación con especies nativas tanto arbustivas como arbóreas.

2.3.- La Tercera Sección es sobre todo una zona de recarga del acuífero. El trabajo se centrará en evitar que aguas negras contaminen los cauces de las partes bajas de las barrancas y asegurar la infiltración al manto acuífero, aumentando la disponibilidad del recurso hídrico en la ciudad, mejorando su calidad y reduciendo los riesgos relacionados con la escorrentía. Se recuperará y diversificará además la vegetación con árboles de especies nativas para aumentar la diversidad del bosque urbano, incluyendo con especies emblemáticas como el ahuehuete en la parte baja de las cañadas.

2.4.- La nueva Cuarta Sección es de gran importancia ambiental porque, además de que aumenta las áreas verdes públicas en casi 100 hectáreas, en ella se encuentra el Manantial de Santa Fe y la cuenca del río Tacubaya. El proyecto integral de los manantiales de Santa Fe y su entorno incluirá una lectura arqueológica e histórica del sitio que postule al agua como protagonista y articulador de la restauración histórica y ambiental, haciendo visible la presencia de los manantiales y su importancia para la fundación del Pueblo Hospital en Santa Fe en el siglo XVI, el levantamiento del acueducto en el siglo XVII, y la construcción de la Fábrica Nacional de Pólvora en el siglo XVIII. Se procederá al saneamiento del río Tacubaya y a la rehabilitación y preservación del bosque de Santa Fe.

3. Nodos culturales

Se proponen de inicio **doce espacios para el servicio cultural y ambiental** en las cuatro secciones que, como intervenciones puntuales, permitan revitalizar los museos existentes y las zonas desaprovechadas o abandonadas del Bosque en su conjunto. La atención se concentra en la **reorientación de edificios y la remodelación de la infraestructura ya existente**, a su vez interviniendo y rehabilitando áreas adyacentes que necesitan restaurarse ambientalmente. Para cualquier construcción, se

respetarán **criterios de arquitectura sostenible**, aprovecharán los claros existentes, y evaluarán los impactos ambientales y la huella de carbono. De los doce espacios propuestos, solo tres implican construcciones nuevas, todas ellas en predios ya impactados. Con estas intervenciones **se aumentarán las áreas verdes** y se fertilizará el potencial de sostenibilidad del Bosque.

3.1.- Casa Lázaro Cárdenas: Dedicada a promover el conocimiento y reflexión sobre las líneas filosóficas, políticas y culturales que distinguieron la época de la presidencia de Lázaro Cárdenas. Funcionará como museo de sitio de Los Pinos.

3.2.- Casa de la Cultura Política: Centro de documentación, encuentro, conferencias y exposiciones sobre la cultura política nacional a partir del siglo XX desde diferentes perspectivas, incluyendo los documentos de luchas de oposición, historia de los mecanismos de poder y la historia del periodismo y la caricatura política que ha incidido en las distintas transformaciones del país, conformado por archivos de activistas, políticos, intelectuales y artistas independientes prominentes en las luchas sociales desde Lázaro Cárdenas hasta el presente. Actividades educativas y sociales que fomenten el conocimiento de la historia mexicana desde una perspectiva crítica y una cultura de políticas de paz.

3.3.- Casa del maíz (Cencalli): El antiguo edificio del Molino del Rey será restaurado y dedicado a la **cultura alimentaria** alrededor del maíz: su difusión y su conservación, así como sus usos sociales y culturales en festividades, rituales, gastronomía, música, danzas tradicionales, y artesanías. Espacio de encuentro de conocimientos involucrando a los pequeños productores, los productos mexicanos y la cultura viva, a cargo del INAH. Enfocado en generar conciencia ecológica política para la conservación de las diferentes especies endémicas de maíz que existen en nuestro territorio.

3.4.- Pabellón Contemporáneo Mexicano: Espacio abierto a exposiciones temporales que funciona como articulador fundamental para el enlace e integración urbana del paseo histórico de museos en la Primera sección del Bosque, el cual permitirá conectar el recorrido de museos de las distintas etapas de la cultura mexicana, desde lo prehispánico hasta la actualidad. Espacio libre y democrático para las

diversas expresiones contemporáneas del país, incluyendo arquitectura, diseño, fotografía y artes plásticas.

3.5.- *Cubo acústico:* Espacio flexible para presentar danza, teatro, ópera de cámara y música contemporánea, música electrónica y nuevas tecnologías, incluyendo actividades al aire libre al coordinarse con las áreas verdes adyacentes al Auditorio Nacional. Nodo interdisciplinario, a cargo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y la Ciudad de México, que servirá para asegurar la integración del Centro Cultural del Bosque con el Bosque de Chapultepec.

3.6.- *Centro de Cultura Ambiental:* Espacio dedicado al conocimiento de la ecología, la riqueza natural del país y los retos ambientales. Nodo que incorpora el jardín etnobotánico ampliado y la restauración ecológica del Lago Menor, y los integra con el Museo de Historia Natural, el Museo Jardín del Agua (que incluye el Cárcamo de Dolores, la fuente de Tláloc y los Tanques), y el Centro Cultural del Agua de Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX). Incluye la construcción de un pabellón para exposiciones y usos múltiples que en sí mismo será un modelo de arquitectura sostenible. El pabellón albergará una exposición permanente sobre el cambio climático y exposiciones temporales, y servirá para el intercambio y divulgación de propuestas ambientales, vanguardias en tecnología verde e iniciativas comunitarias sostenibles. Se propone como una colaboración entre Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) de la Ciudad de México, Secretaría de Cultura y dependencias relacionadas, así como diversas instituciones de educación pública.

3.7.- *Panteón de Dolores:* Rehabilitación del Panteón de Dolores como espacio público. Generación de paseos y actividades culturales en los caminos históricos, incluyendo el Memorial para los Olvidados y el reconocimiento con dignidad de las personas enterradas en las existentes fosas comunes. Remodelación del crematorio y creación de un centro de información sobre la historia del primer panteón civil de México. Incluye la restauración ambiental de la zona, en particular el área de fosas comunes, la remoción del basurero existente y el restablecimiento de las colindancias deterioradas.

3.8.- *Pabellón de Cultura Urbana:* Espacio de fomento a la cultura urbana, enfocado en actividades deportivas, educativas, culturales y

recreativas. Incluye parque de patinetas, rings de boxeo, gimnasio, cine y conciertos al aire libre, talleres de serigrafía, grafiti, tatuajes y áreas de lectura, entre otros. Espacio enfocado a la juventud haciendo uso de las construcciones ya existentes utilizadas anteriormente de manera clandestina, para ahora ser manejado por y para los jóvenes.

3.9.- Ermita Vasco de Quiroga: Restauración arquitectónica del edificio histórico de la Ermita Vasco de Quiroga y restauración ecológica de sus jardines y del **Manantial de Santa Fe**. Instauración de elementos puntuales que expongan la importancia del sitio y otorguen claves para comprender su emplazamiento y su relación con los manantiales y con el pueblo de Santa Fe. A cargo del INAH y el INBAL, se contempla también la creación de la Biblioteca/Herbolario Gregorio López, dedicada a la medicina tradicional.

3.10.- Bodega Nacional de Arte: Espacio expositivo y de conservación bajo la responsabilidad del INBAL, con la participación del Centro Nacional Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM), para el resguardo del patrimonio cultural a cargo del Estado Mexicano, en el edificio de la antigua fábrica de cartuchos. Condiciones óptimas de seguridad, iluminación y climatización para garantizar la conservación de acervos, salas de reserva y equipamientos técnicos para la conservación, servicio y estudio de las colecciones públicas (como por ejemplo, la colección de pago en especie de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y de los museos históricos de Chapultepec y del país. Espacio parcialmente abierto al público para ser visitado y dar a conocer piezas relevantes de las colecciones en resguardo. Plataforma pedagógica para estudiantes de restauración y profesionales de museos que busquen realizar talleres, investigación o estadias de trabajo. Podrá también ser utilizada para resguardar colecciones privadas, con lo cual se obtendrán ingresos adicionales.

3.11.- Cineteca Nacional sede Chapultepec: Nueva sede adicional de la Cineteca Nacional aprovechando la infraestructura existente de la Cuarta sección. Proyecto a cargo de la Cineteca Nacional de México.

3.12.- Pabellón de la Defensa Nacional: Museo de sitio abierto al público en lo que era la antigua Fábrica de Pólvora del Campo Militar 1-F para exposiciones temporales y permanentes sobre la cultura, historia y

educación militar mexicana desde sus orígenes prehispánicos hasta nuestro día, a cargo de la SEDENA en colaboración con la Secretaría de Cultura.

4.- Proyectos complementarios y oportunidades a corto, mediano y largo plazo.

Se están evaluando diversos planes de **rehabilitación potencial en edificios, instalaciones y terrenos existentes en las cuatro secciones** para iniciativas que, de ser posible, se podrían implementar en el transcurso de la realización de este proyecto. Estas incluyen: **Sede Guardia Nacional** en instalaciones militares existentes para dar servicio, protección y mantenimiento al Bosque; **Museo de la Salud** en el edificio histórico de la Secretaría de Salud; reorientación del **Museo Nacional de Energía y Tecnología (MUNET)** para que incluya proyectos energéticos del siglo XXI; **Universidad de la Salud** en la Escuela de Ingenieros Militares; **Talleres de Artes y Oficios** en las instalaciones militares restauradas para dar servicio al público; **huertos urbanos, cooperativas de comercio y cultura comunitarias; áreas de servicios deportivos y recreativos; campus universitarios y talleres de enseñanza; mediateca, estudios de grabación y cine;** y zonas de actividades diversas para las **comunidades vecinales.**